



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

PLAN DE TRABAJO 2010

RED DE MUJERES

DE LA

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUSMAN (FIO)

I. INTRODUCCIÓN.

La Red de Defensorías de Mujeres de la Federación Iberoamericana del Ombudsmán (FIO), en adelante la RED, tiene su origen en el año 1996 en Costa Rica, e incorporada como un órgano de la FIO desde el Congreso Anual de 1997, con el objetivo global de mejorar la coordinación respecto al fortalecimiento, la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva de género.

Se constituyó con la finalidad de consolidar, a nivel de la región, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres, crear espacios especializados en la defensa de esos derechos en las Defensorías del Pueblo, Procuradurías y Comisiones de Derechos Humanos donde no existan, y fortalecer las instancias especializadas que ya estén en función.

El proyecto de trabajo de la Red de Mujeres de la FIO se incardina, dentro de las prioridades recogidas en el Plan de trabajo para la igualdad entre las mujeres y los hombres 2006-2010 de la EU, y el principio jurídico universal de la igualdad entre mujeres y hombres recogido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979.

No hay duda de que se han logrado avances importantes en el camino hacia la igualdad de género gracias a la incorporación de legislación específica sobre la igualdad de oportunidades, así como la inclusión de la perspectiva de género en cada vez más aspectos de actuación de las administraciones. No obstante, los grandes motores de cambio han sido las medidas específicas de promoción de las mujeres, los programas de acción, el diálogo social y el diálogo con la sociedad



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

civil, donde la participación activa de las redes de mujeres cobra especial significación. Fruto de ello hay que señalar que ha aumentado el número de mujeres que han conseguido mejorar su acceso y nivel educativo, la incorporación al mercado laboral y una mayor participación en el espacio público de la vida. No obstante, sigue habiendo demasiadas desigualdades, demasiadas discriminaciones, demasiadas conductas violentas contra las mujeres que requieren el esfuerzo colectivo para su erradicación y que serán objeto de mirada desde esta Red de Mujeres de la FIO. Entre ellas, la sobrecarga personal de las mujeres tanto en el ámbito público como privado, obligadas a escoger siempre entre la carga familiar, entre tener o no descendencia o una actividad laboral, la falta de acuerdos laborales y de servicios de asistencia, la persistencia de estereotipos sexistas y un reparto desigual de las responsabilidades familiares con los hombres, o las condiciones de menor salario, empleo precario, condiciones laborales indignas a pesar de ser en muchos casos las únicas sustentadoras de la familia, donde la legislación laboral y las garantías de los derechos básico aún no están suficientemente desarrolladas. Más dolorosas aún, las situaciones delictivas de la trata de seres humanos, la pobreza y la guerra que cargan con especial significación sobre la mujeres.

II. ACCIONES: PLAN DE TRABAJO 2010

La RED acordó priorizar cuatro líneas de trabajo en cada una de las instituciones defensoriales integrantes de la FIO: investigación, capacitación, difusión y denuncia de temas vinculados con la vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

El presente plan de trabajo aborda estas áreas prioritarias de actuación. Para cada área señala objetivos y medidas operativas abordables en el ejercicio anual, pero encadenadas en un proyecto continuado de actuación a varios años. Así pues, este plan de trabajo representa el compromiso de la RED para avanzar en un proyecto cooperativo entre los y las integrantes de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán de la que forma parte.

La Red de Mujeres de la FIO viene contribuyendo a lo largo de los años, con diferentes aportaciones a enriquecer el debate y las recomendaciones de la Asamblea Anual de la FIO, así como a elaborar materiales que contribuyan a una mayor difusión de los derechos fundamentales de las personas. Por tanto, el plan



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

se nutre de la experiencia anterior y de la voluntad declarada de continuar desarrollando actividades que potencien un mejor trabajo dentro de las instituciones a favor de la defensa y garantía del derecho fundamental a la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad de género es un derecho fundamental, un valor común y una condición necesaria para alcanzar los objetivos asumidos por los países en las conclusiones de las conferencias mundiales monográficas, como la de Nairobi de 1985 y la de Beijing de 1995.

Dentro de este apartado se recogen cuatro bloques de actuación: investigación, formación, difusión y participación; y un quinto bloque dedicado al equipo coordinador.

BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN.

Objetivo operativo 1. BANCO DE RECURSOS LEGISLATIVOS DENTRO DEL PORTALFIO.

Durante el 2010 se empezará la recopilación de toda la legislación de referencia de los distintos países y comunidades regionales, provinciales, etc. en función del ámbito de competencia de cada integrante de la RED, con el objetivo de tener un Banco de Legislación disponible para futuros objetivos de análisis comparado. El contenido se integrará dentro del PortalFio, como una herramienta de trabajo disponible para la RED.

Coste: Asumido por las integrantes de la RED.

Financiación: Colaboraciones de las integrantes / Defensorías de la RED.

BLOQUE 2. FORMACIÓN.

Objetivo Operativo 2. CAPACITACION DE LAS INTEGRANTES DE LA RED

La formación de las integrantes de la Red de Mujeres recoge tres ámbitos de interés, la perspectiva de género, los derechos humanos y las herramientas generalizadas de capacitación. Preferentemente la formación se articula dentro de la



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

oferta de la Universidad de Alcalá de Henares a través de los cursos *on line*, sin menoscabo de otras ofertas formativas de alto interés.

Actuación 1. CURSO "Derechos de la Mujer" que la Universidad de Alcalá de Henares dicta dentro del Master en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica, que se imparte íntegramente *on line* y que se integra en el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica, gestionado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Coste: En función de quince participantes: 250 euros cada una. Coste Total: 3.750 euros.

Financiación: Asumido por Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, (80% de cada inscripta, en función de quince participantes: 200 euros) y colaboraciones de las integrantes / Defensorías de la RED (20%: 50 euros).

Actuación 2. Curso a desarrollar en Montevideo dentro de los espacios formativos previstos, con el objetivo de incorporar como prioridad en las agendas locales de los municipios y autoridades la defensa de los derechos de las mujeres.

Financiación: Asumido por Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica y de las colaboraciones de las integrantes- Defensorías de la RED.

BLOQUE 3. DIFUSIÓN.

En el año 2009 se presentó por el equipo de coordinación de la Red de Defensorías de Mujeres de la FIO el cuadernillo "***Cuerpos distintos, iguales derechos***", con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Dicho material fue pensado como un instrumento de difusión destinado a que las mujeres de la región conozcan los derechos que las asisten a fin de que puedan ejercerlos, exigirlos y demandarlos en caso de que no sean respetados.



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

La institución del Ombudsman, en tanto organismo de defensa de los derechos humanos y las garantías ciudadanas, se manifiesta como un espacio propicio para proteger y promover los derechos de las mujeres asumiendo su compromiso contra la injusticia y la desigualdad. Por ello, los cuadernillos o guías divulgativas son una herramienta necesaria con la que hay que continuar.

Objetivo Operativo 3. ELABORACIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO

Se elaborará una guía informativa sobre una temática específica por decidir.

Coste: Incluirá el correspondiente a la producción, impresión y distribución.

Financiación: Asumido por Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica y de las colaboraciones de las integrantes / Defensorías de la RED

BLOQUE 4. PARTICIPACIÓN.

La Red de Mujeres de la FIO viene contribuyendo a lo largo de los años, con diferentes aportaciones a enriquecer el debate y las recomendaciones de la Asamblea Anual de la FIO. Resoluciones de denuncia de distintas temáticas que se incorporan a las resoluciones generales. En el año 2009 se abordó un espacio formativo y una recomendación sobre la Trata de Personas.

Objetivo Operativo 4. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DEL MAYOR NÚMERO DE INTEGRANTES DE LA RED EN EL ENCUENTRO ANUAL

Se propiciará un sistema de Becas (50 %) para cubrir las necesidades de presencia de las coordinadoras e integrantes de la RED con mayores dificultades económicas.

Coste: Incluirá pasajes, alojamiento y manutención.

Financiación: Asumido por Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica y de las colaboraciones de las integrantes / Defensorías de la RED



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

BLOQUE 5. EQUIPO DE COORDINACIÓN

Reunión de las Coordinadoras de la Red en el marco del 3er. Encuentro de la Red de Defensorías Locales y Metropolitanas, que se celebrará en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el mes de abril, con el fin de organizar las actividades que la RED desarrollará a lo largo del año en curso.

Objetivo operativo 5. REUNIÓN DEL EQUIPO DE COORDINACIÓN DE LA RED EN MONTEVIDEO, URUGUAY

Coste: Incluirá pasajes, alojamiento y manutención.

Financiación: Asumido por Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica y de las colaboraciones de las integrantes / Defensorías de la RED.

III. PRESUPUESTO.

Gastos:

PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED DE MUJERES DE LA FIO - AÑO 2010				
ACCIONES	OBJ. OPER .	COSTE PRADPI	COSTE RED	TOTAL GRAL
INVESTIGACIÓN	Banco Leg.	-----	-----	-----
FORMACIÓN	Cursos	3.000.-	750	3.750.-
DIFUSIÓN	Guía	2.000.-	-----	2.000.-
PARTICIPACIÓN	Asamblea	8.000.-	22.000.-	30.000.-
EQUIPO COORDINADOR	Reunión		2.000.-	
* importes en euros				



Red de Defensorías de
Mujeres de la Federación
Iberoamericana de
Ombudsmán

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

OP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Banco				■	■	■	■	■	■	■	■	■
Curso							■	■	■			
Guía					■	■	■	■	■			
Asamblea										■	■	
Reunión Coord.				■								

Firma Equipo Coordinador: Emilia Caballero (Valencia, España); Raquel Caballero (El Salvador); Gabriela Moffson (Buenos Aires, Argentina); Rosario Utreras (Ecuador)